

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044 Fecha: 03/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030052023 00104	Verbal (Oralidad)	OSCAR FREDY- JIMENEZ CORREA	ALEJANDRA - LONDOÑO VANEGAS	Auto decreta medida cautelar REQUIERE APODERADO	02/04/2024	
1700140030052023 00803	Verbal (Oralidad)	REGINA - RAMIREZ DE GUZMAN	ANDRÉS FERNANDO DE LA CRUZ GRISALES DALLOZ	Auto de trámite	02/04/2024	
1700140030052024 00177	Ejecutivo Singular	COOPBOTERO COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO	GLORIA INES - UPEGUI	Auto decreta medida cautelar	02/04/2024	
1700140030052024 00184	Ejecutivo Singular	ALQUIVER - VELASQUEZ RUIZ	AVIDANTI S.A.S - CLINICA AVIDANTI MANIZALES	Auto decreta medida cautelar	02/04/2024	
1700140030052024 00187	Ejecutivo Singular	PAULINA MORALES ALZATE	SANDRA PATRICIA - ESPINEL OROZCO	Auto decreta medida cautelar	02/04/2024	
1700140030052024 00201	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	MIGUEL ARTURO - BERNAL ARIAS	Auto decreta medida cautelar	02/04/2024	
1700140030052024 00233	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	JHON JAIRO - BOTELLO JAIMES	Auto inadmite demanda	02/04/2024	
1700140030052024 00234	Ejecutivo Singular	MULTISERVICIOS PANAMERICANA S.A.	GENTIL - SUAREZ OSPINA	Auto inadmite demanda	02/04/2024	
1700140030052024 00236	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JANETH PAOLA - IDARRAGA OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/04/2024	
1700140030052024 00236	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JANETH PAOLA - IDARRAGA OCAMPO	Auto decreta medida cautelar	02/04/2024	
1700140030052024 00242	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA ELCY- RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/04/2024	
1700140030052024 00244	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA BELÉN	LUZ MARINA - ZULUAGA	Auto inadmite demanda	02/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA03/04/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIO